Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2020 siendo las 09H00 en el domicilio de la compañía ubicada en el Vélez #905 y 6 de marzo se reúne la Junta General de socios de la Compañía PROCOBRA S.A., con la asistencia del cien por ciento de la Compañía, esto es:

1- VEGA ALCIVAR ISIDRA ROSA, propietario de seiscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US$600.00.

2- SILVA HERRERA MANUEL ENRIQUE, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US$200.00.

3- PINARGOTE GALLARDO LISSETTE, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US$200.00.

Reunido el quórum necesario de capital suscrito y pagado de la compañía esto es US$1,000.00 se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía PROCOBRA S.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral 2019
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente 2019
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario 2019

Preside la sesión la Señora Rosa Isidra Vega Alcívar en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Señor Manuel Enrique Silva Vega.

La Sra. Presidenta da por iniciada la sesión, y se inicia a tratar los puntos antes mencionados.

1- Conocimiento del Estado de Situación Financiera del 2019, el Gerente Manuel Enrique Silva Vega entrega los estados financieros 2019 donde indica el estado de situación de la empresa e indica su informe de las actividades realizadas en su administración una vez expuesto todo pone a consideración a los socios presentes los mismos.

   Una vez estudiados los estados y el informe del gerente los socios los aprueban.

2- La Ing. Nurys Villacis Aveiga, Comisaria de la Compañía procede a leer su informe, en el detalla que ha podido leer los balances y da a conocer que todos los resultados fueron hechos con normas contables.

Da sus recomendaciones a la empresa para cuando inicie tener actividad económica y así cumplir las metas establecidas.

Los Informes queda aprobados por todos los socios.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las 10H45 a.m., firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

MANUEL ENRIQUE SILVA VEGA

SECRETARIO-SOCIO